



Concurso “Nosotros Queremos...” edición 2010

El Concurso “**Nosotros Queremos...**” es una iniciativa de la **Fundación Inclusión Social Sustentable** (Córdoba) y convoca a jóvenes de los tres últimos años del secundario, de las escuelas públicas, privadas y técnicas a desarrollar proyectos y acciones concretas que beneficien a su entorno.

Este proyecto busca promover en los jóvenes desafíos en donde ellos se puedan demostrar a sí mismos, que pueden lograr aquello que se proponen; fomentar en los jóvenes el desarrollo de actitudes que favorezcan el trabajo en equipo, la responsabilidad y el compromiso; e incentivar el desarrollo de ideas, la realización de acciones concretas, y la optimización de los recursos disponibles.

El **concurso “Nosotros Queremos...”** se desarrolla por un proceso que comienza con la elaboración de una idea de acción concreta y objetivos específicos; continúa con la planificación estratégica y la ejecución de actividades tendientes a alcanzar las metas pensadas; y finaliza con la evaluación del trabajo desempeñado.

Para la evaluación final, se tiene en cuenta “el proceso” realizado, y el cumplimiento de los parámetros evaluativos, tales como la alianzas generadas, el trabajo en equipo, el alcance comunitario, los recursos genuinos, y los obtenidos, entre otras.

Este certamen lleva cuatro ediciones en la provincia de Córdoba, en donde más de siete mil jóvenes realizaron 400 proyectos. Las acciones tuvieron una gran variedad de temáticas. Entre ellas: regulación en el uso de bolsas plásticas, trabajos en centros de jubilados, apoyo escolar entre alumnos, trabajos de construcción en diferentes organizaciones, mejoramiento de plazas y lugares públicos, acciones de concientización sobre diferentes problemáticas (alcohol, drogas, problemáticas ambientales, discapacidad).

Oikos Red Ambiental www.oikosredambiental.org.ar
Concurso “Nosotros Queremos...” mendoza@inclusion-social.org
9 de Julio 1257, 5º Piso, Oficina 55, Mendoza, Argentina
Tel. +54-261-4257050 / 54-261-4256820 Celular: 54-261-5781843



Bases del Concurso “Nosotros Queremos...”, edición 2010

1. El concurso “Nosotros Queremos...” consiste en la presentación, diseño e implementación de proyectos que promuevan acciones de compromiso con la comunidad.
2. Podrán participar alumnos que estén cursando el ciclo de especialización (los tres últimos años), pertenecientes a los establecimientos educativos de nivel medio, de gestión pública, privada y técnicas.
3. Participarán grupos conformados por 10 integrantes como mínimo a 20 integrantes como máximo, de una misma escuela, sin límite en la cantidad de grupos que se presenten por cada establecimiento.
4. Para la inscripción en el concurso, cada grupo deberá llenar **la ficha de Inscripción - A1- (el modelo está publicado en nuestra página Web: www.inclusion-social.org)**, y enviarla en dos formatos (papel y digital -CD-) por correo postal a: Concurso “Nosotros Queremos...” 9 de Julio 1257, 5º Piso, oficina 55; Mendoza. **Las inscripciones cierran a finales de junio de 2010.**
5. Luego de la inscripción los grupos deberán comenzar a organizarse, planificar, buscar las alianzas, etc, hasta la fecha de **ejecución de la acción** presentada, que será entre el **27 de julio y el 27 de septiembre.**
6. Durante el tiempo de ejecución de las acciones, entre el 27 de julio y el 27 de septiembre, los alumnos deberán registrar el antes, el durante y el después del objetivo planteado, para concretar la acción de compromiso con la comunidad. En este tiempo, serán visitados por voluntarios de la asociación, a fin de observar el desarrollo de cada tarea.
7. Una vez concluido el tiempo de trabajo, **entre el 28 de septiembre al 5 de octubre**, cada grupo deberá enviar en sobre cerrado **la Ficha de Descripción de la Acción Propuesta - A2-** a: Concurso “Nosotros Queremos...” 9 de Julio 1257, 5º Piso, oficina 55; Mendoza. Importante: las fotos deben ser enviadas en formato digital (CD) y los videos en CD o DVD (no pueden superar los 15 minutos).
8. A partir de ese momento, se hará una preselección de 15 grupos en donde se considerarán las experiencias más destacadas.
9. El jurado, que estará integrado por un representante de la Dirección General de Escuelas de la provincia, de una organización social y de una empresa local, seleccionará entre las 15 experiencias preseleccionadas, las 3 (tres) experiencias finalistas del concurso.
10. . Se establecerán como criterios de evaluación las siguientes condiciones:
 - Cumplimiento de los objetivos propuestos
 - Alcance comunitario
 - Viabilidad de concreción

Oikos Red Ambiental www.oikosredambiental.org.ar
Concurso “Nosotros Queremos...” mendoza@inclusion-social.org
9 de Julio 1257, 5º Piso, Oficina 55, Mendoza, Argentina
Tel. +54-261-4257050 / 54-261-4256820 Celular: 54-261-5781843



Grado de compromiso y de responsabilidad grupal

Alianzas generadas

Trabajo en equipo

Recursos: genuinos y obtenidos

Autonomía en la gestión

11. Todos los equipos serán debidamente notificados de la decisión tomada por el jurado.

12. Reconocimientos:

- La *“EXPERIENCIA MEJOR LOGRADA”* recibirá como reconocimiento a su labor, *un viaje* educativo para todos los miembros del equipo.
- *El 2do y 3er puesto* recibirá como reconocimiento, diplomas y una distinción estímulo por la tarea realizada.

13. Los 15 grupos preseleccionados, asistirán a un Encuentro Participativo, donde compartirán sus experiencias. Dicho evento se realizará el **5 de noviembre**. Lugar a definir.

El acto de entrega de distinciones se realizará ese **mismo día** (5 de noviembre), en la ciudad de Mendoza. Lugar a confirmar.

14. La organización se reserva el derecho a la publicación y divulgación de los proyectos y ningún trabajo enviado será devuelto al finalizar el concurso. Las resoluciones del Jurado tendrán carácter de inapelables.

15. Quedarán descalificados de este concurso los aspirantes que no se atengan a las reglas expuestas en las presentes bases. La fundación no se responsabiliza por posibles plagios en la presentación de los proyectos.

16. Los establecimientos escolares y la fundación, como organizador del evento, quedarán exentos de responsabilidad alguna por los eventuales hechos y/o daños que pudieran producirse sobre personas y/o cosas en el transcurso de las actividades que se lleven a cabo fuera de dichos establecimientos.



CRITERIOS EVALUATIVOS CONCURSO “NOSOTROS QUEREMOS...”, EDICIÓN 2010

El jurado seleccionado, determinará las tres experiencias mejor logradas, atendiendo a las siguientes condiciones:

- Cumplimiento de los objetivos propuestos
- Alcance comunitario
- Viabilidad de concreción
- Grado de compromiso y de responsabilidad grupal
- Alianzas generadas
- Trabajo en equipo
- Recursos: genuinos y obtenidos
- Autonomía en la gestión

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA FICHA A1:

Se evaluará el cumplimiento de los objetivos que el grupo ha propuesto en la ficha de Inscripción (Ficha A1). Se tendrá en cuenta que las acciones no se desvíen del objetivo planteado, como así también que el mismo no haya cambiado.

ALCANCE COMUNITARIO:

Se tendrá en cuenta el grado de involucramiento que ha alcanzado el grupo respecto de la comunidad a la que beneficiaron/ayudaron con la acción propuesta. En este sentido, se tendrá en cuenta el alcance y la solidaridad de la acción en beneficio de otros.

VIABILIDAD DE CONCRECIÓN:

La acción comunitaria debe llevarse a cabo a partir de actividades concretas, es decir, tareas sencillas y puntuales que permitan cumplir con los objetivos propuestos.

Destacamos en este punto que no se evaluarán los proyectos más ambiciosos sino los que hayan cumplido los requisitos aquí establecidos, entre ellos, la propuesta de acciones efectivamente realizables en el tiempo estipulado.

Se evaluarán los pasos que siguieron para el cumplimiento de los objetivos propuestos y NO el resultado en sí. Es decir, se tendrá en cuenta la acción en función de las tareas, los recursos y los tiempos estipulados.

GRADO DE COMPROMISO Y DE RESPONSABILIDAD GRUPAL:

La acción debe ser llevada a cabo con suma responsabilidad por parte del grupo. En este sentido, se evaluará el nivel de compromiso que el grupo asuma en relación a la concreción de la acción que propusieron (cumplimiento de tareas, de horarios que hayan propuesto, etc.) y en relación a la comunidad que beneficiaron/ayudaron.



ALIANZAS GENERADAS:

Se tendrá en cuenta la cantidad de alianzas que han establecido para llevar a cabo la acción solidaria. Cuentan como alianzas todo tipo de relación, vínculo y apoyo que reciban de distintas instituciones como lo pueden ser: un municipio, grupo de padres, ONG, instituciones gubernamentales, empresas, gente de la comunidad con la que trabajaron, etc.

TRABAJO EN EQUIPO:

Se tendrá en cuenta el efectivo trabajo en equipo, la fortaleza del grupo. La acción propuesta debe ser llevada a cabo por TODOS los integrantes del grupo (por ejemplo podrán delegarse distintas tareas, horarios, responsabilidades, etc.). Se deberá observar la distribución de tareas y responsabilidades entre los miembros del equipo, para valorar el trabajo mancomunado. Recuerden que el objetivo es que todos los integrantes del grupo participen en las tareas ya que el Concurso busca fomentar el desarrollo de acciones que evidencien un trabajo colectivo y no individual.

RECURSOS GENUINOS:

Se evaluarán los recursos que los chicos poseen y pusieron en marcha al iniciar la acción solidaria, recursos tales como: disponibilidad temporal y voluntad destinada a la acción, creatividad, sociabilidad, etc.

RECURSOS OBTENIDOS:

Cantidad de recursos que se obtuvieron y por los cuales se movilizaron en función de la acción (materiales, monetarios, simbólicos, alianzas, etc.)

AUTONOMÍA EN LA GESTIÓN

Los alumnos intervinientes en los proyectos podrán ser **acompañados** por adultos, sin embargo se tendrá en cuenta la autonomía en la gestión de cada proyecto, es decir **que el diseño, la dirección y la puesta en acción de cada objetivo**, sea genuinamente de los alumnos participantes.

ACLARACIÓN:

Los grupos pueden participar con una acción o proyecto que ya hayan iniciado (fuera del marco del Concurso "Nosotros Queremos...") sin embargo, para participar del Concurso dicho proyecto deben sí o sí ampliarle, sumarle y/o agregarle algo nuevo a realizar en el período evaluable.



FICHA DE INSCRIPCIÓN (FICHA A1)

- ¿Cuál es la necesidad de cambio que hay en el entorno en que viven y que quieren ayudar a transformar?

NOSOTROS QUEREMOS... (Aquí va el título de la acción que van a realizar).....
.....

Elijan un nombre para su grupo y escríbanlo
.....

A qué escuela pertenecen?

Qué dirección tiene su escuela?

De qué localidad?.....

Cómo se llama su Director/a?.....

Cuál es correo electrónico de su escuela?.....

Teléfono de su escuela:.....

Continuemos con las especificaciones técnicas...

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO (Nombre y Apellido de cada alumno integrante, dirección de mail, y número de teléfono) (acuérdense que no pueden ser menos de 10 ni más de 20 integrantes)

DATOS DE 3 INTEGRANTES CON QUIEN OIKOS PUEDA COMUNICARSE ESENCIALMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO (Nombre y Apellido, dirección de mail, y número de teléfono)

Ahora vamos a las motivaciones, los objetivos y los valores...

- ¿Cuál es el motivo que los mueve a participar?
- ¿Cuáles son los objetivos que se proponen lograr? (no más de tres)
- ¿Qué valores se proponen involucrar en este plan de trabajo?

Todos los datos que ustedes informen en esta ficha, no pueden cambiarlos en el desarrollo del concurso.

RECUERDEN: deben mandarlo por correo postal o personalmente, en sobre cerrado (en dos formatos: papel y digital –CD-) a: “**CONCURSO NOSOTROS QUEREMOS....**” 9 de Julio 1257, 5º Piso, oficina 55; Mendoza., hasta el **28 de Junio del 2010.**

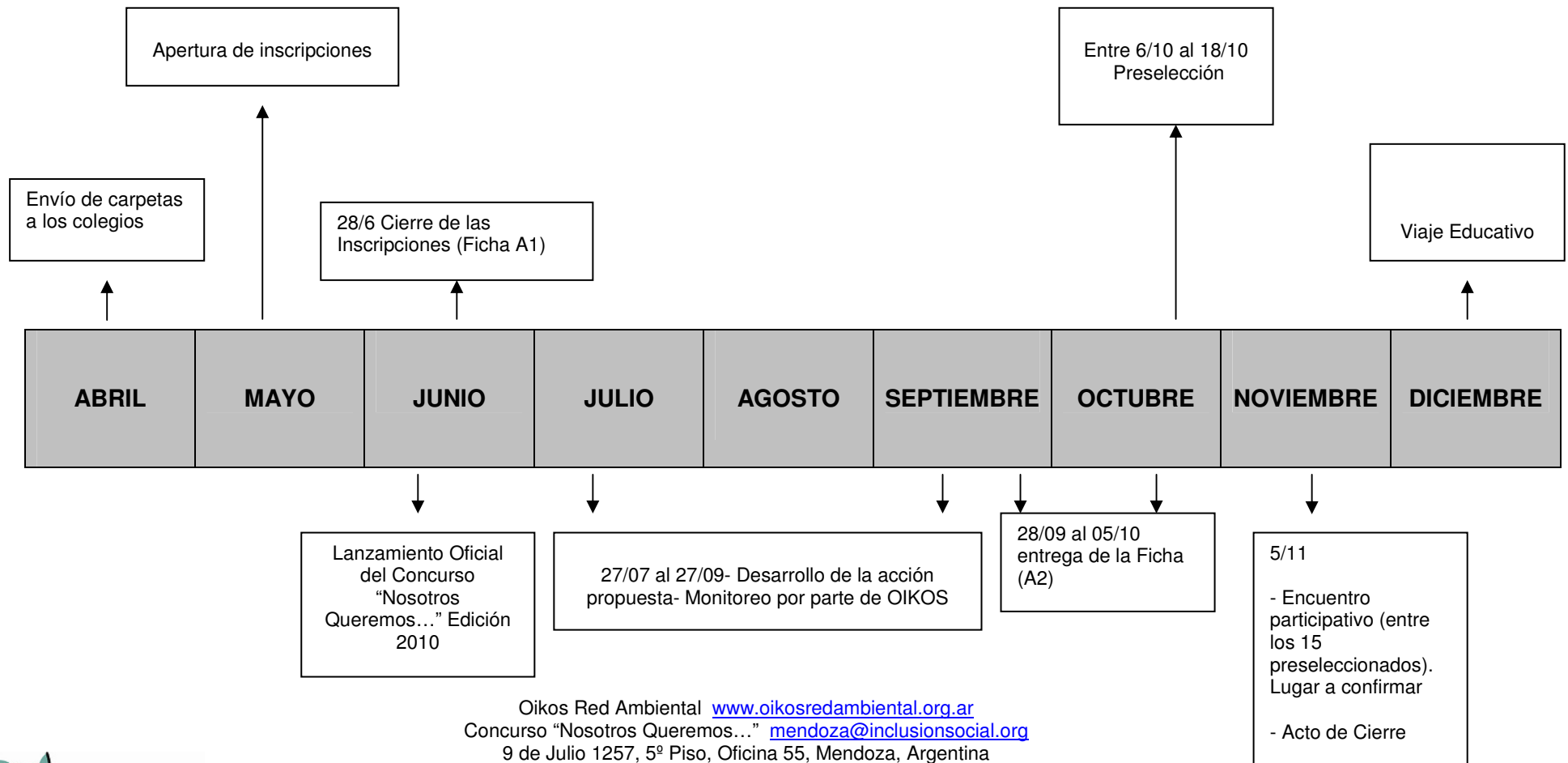
MUCHA SUERTE.... Y GRACIAS POR PARTICIPAR!

Oikos Red Ambiental www.oikosredambiental.org.ar
Concurso “Nosotros Queremos...” mendoza@inclusion-social.org
9 de Julio 1257, 5º Piso, Oficina 55, Mendoza, Argentina
Tel. +54-261-4257050 / 54-261-4256820 Celular: 54-261-5781843





FECHAS CLAVES



Oikos Red Ambiental www.oikosredambiental.org.ar
Concurso "Nosotros Queremos..." mendoza@inclusion-social.org
9 de Julio 1257, 5º Piso, Oficina 55, Mendoza, Argentina
Tel. +54-261-4257050 / 54-261-4256820 Celular: 54-261-5781843